

Aviso sobre la Notificación del Impuesto a los Automóviles Livianos

Esta notificación indica el impuesto a los Automóviles Livianos. Este impuesto a los Automóviles Livianos es el impuesto actual del 1 de abril. Páguelo en el banco más cercano, Tienda de conveniencia o en la Municipalidad presentando el documento de Notificación.

Si efectuó compraventa, intercambio, donación o traspaso, o bien dejó de ser titular por baja, extravío o robo deberá realizar el trámite pertinente con la mayor celeridad. Se da el caso de dejar encargado el trámite a una tercera persona, para lo cual rogamos que verifique su situación de titular pues se da el caso de que por dejadez tenga que abonar el impuesto indefinidamente aunque ya no posea el vehículo.